

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO ASTRAL II C/PENA SANTIAGO VICTOR, PENA SUSANA B., PENA GERONIMO, PENA ROCIO A. Y PENA FERMIN S/COBRO EJEC. DE EXPENSAS

POR 3 DÍAS - La Sra. Jueza Del Juz. Civ. y Com. Juz. 4, Dto. Jud. Mdp. Autos: "Consortio de Copropietarios del Edificio Astral II c/Pena Santiago Víctor, Pena Susana B., Pena Geronimo, Pena Rocio A. y Pena Fermin s/Cobro Ejec. de Expensas", Expte.: N° 14319, hace saber que la Martillera Silvia Alejandra Moretti, R. 2626, dom. La Rioja N° 1442, Cel. (0223) 154-063934 rematará mediante Subasta Electrónica los derechos y acciones que le corresponden a los Sres. Santiago Víctor Pena, Susana Beatriz Pena, Geronimo Pena, Fermin Pena y Rocio Alejandra Pena -en su carácter de herederos declarados en los autos sucesorios de su padre/abuelo- respecto del 50 % indiviso del inmueble ubicado en calle Rawson N° 2145, piso 2° "G" de Mar del Plata, deshabitado según mand. del 27/12/2023. COMIENZO EL 18 MARZO 2024 con base \$472.143,00 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZARÁ EL 04 ABRIL 2024 A LAS 10:00 HS. al ctdo. m/postor; Nom. Cat.: Circ. I; Secc. E; Manz. 92-a; Parc. 14-a; Subp.: 48, U.F: 48; Pol.: 02-05; Superficie: 35 MS. 72 DMS.2, Matrícula N° 61536/48 (45) del Partido de Gral. Pueyrredón. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión adquirente. Adquirente no quedará desobligado con respecto a deuda por expensas comunes cuya liquidación haya sido aprobada y publicada. No se dará curso a la escrituración y/o inscripción registral hasta tanto sea acreditado el íntegro pago de la totalidad de expensas. Comisión Martillero 4 % a cargo del comprador más 10 % de los mismos en concepto de aportes, más impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador (en la proporción de la alícuota vigente al momento del acto). Para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5 %, es decir la suma de \$23.600. Cada tramo se incrementará en un 5 %. Interesados deberán registrarse como postores 3 días hábiles antes del inicio a la puja electrónica en el Reg. Subastas Judiciales sito calle Gascón N° 2543 de MDP, de 8:00 a 14:00 hs. Cuenta judicial en pesos N° 854436/4, CBU 01404238-2761028544364/2 del Banco Pcia. Bs. As. Compra en comisión deberán denunciar el nombre de su comitente, ambos (comisionista y comitente) deberán encontrarse inscriptos en Reg. de Subastas. Comprador deberá constituir domic. en lugar asiento juzgado. Ganador será notificado en el domicilio real y en el plazo de 5 días hábiles deberá acreditar el depósito del saldo de precio y del 4 % de comisión más aportes del Martillero, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Acta de adjudicación: el 07 mayo 2024 a las 09:30 hs. en sede Juzgado (sito en calle La Rioja N° 2130, 4° piso), debiendo comparecer Martillero y quien resulte adjudicatario, muiñido del formulario de inscrip. a la subasta, constancia código postor, comprobante pago depósito en garantía, comprobante de pago saldo de precio y demas instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta. Visita: 4 marzo 2024 de 10:00 a 11:00 hs. Link video: <https://youtu.be/oRaWIdEbrA?si=oHs3U4g7GIB2-wCt>. Mar D. Plata, febrero de 2024. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y Diario "El Atlántico" de esta ciudad. Se aclara lo siguiente: la tarifa que apliquen y cobren los diarios locales podrá superar la que cobre el "Boletín Oficial" solo hasta un 40 % (cuarenta por ciento), de conformidad con lo establecido en el artículo 1 inciso b del Acuerdo 3103 de la SCJBA; y concordantes, y que, en caso de incumplimiento de dicha manda, será comunicado al Tribunal Provincial, conforme lo establece el Acuerdo citado, y dispuesto por el art. 575 del CPCC.

feb. 23 v. feb. 27

MENDIBERRY JUAN MARTIN C/GONZALES GUERRA JUAN MANUEL S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA

POR 3 DÍAS - El Juzg. C. y C. N° 3, de Tandil, Dep. Jud. Azul hace saber, que en autos: "Mendiberry Juan Martin c/Gonzales Guerra Juan Manuel s/Ejecución de Sentencia", Expte. N° 11.120, se ha dispuesto la subasta electrónica del 100 % del inmueble ubicado en la ciudad de Tandil, sito en calle Chacabuco n° 756. Nomenc. Catastral: Circ. I, Sec. A, Mz. 55, Parcela 5. Matrícula n° 7086 de la ciudad y partido de Tandil. Partida 103-002870-4. Medidas 12,99 mt. de frente x 43,30 mts. fondo. Consta de un edificio en construcción de planta baja, 7 pisos más terraza, con aprox. 4 dptos. por piso, cocheras subterráneas. Desocupado según mand. constatación. La SUBASTA COMENZARÁ EL DÍA 22/03/2024 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 10/04/2024 A LAS 12:00 HS. Base U\$S300.000,- Depósito garantía U\$S15.000,- Los

interesados en participar en la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes del inicio de la puja virtual en la Cuenta Judicial en dólares N° 6302-028-0000297/1, CBU 0140339628630200029718 del Bco. de la Pcia. de Bs. As., CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Quienes deseen participar deberán encontrarse inscriptos como usuarios ante alguna de las seccionales del Registro de Subastas y realizar el depósito indicado antes de la fecha máxima de acreditación de postores (19/03/2024 a las 12:00 hs.), acreditándolo ante el Registro de Subastas Judiciales -Sec. Azul- sito en Av. Perón n° 525 P.B. de Azul o por correo electrónico a subastas-az@scba.gov.ar. El depósito a los oferentes que no resulten ganadores, será reintegrado de manera inmediata o automática mediante oficio; previa remisión del Registro de Subastas Judiciales de las actas que se acompañen a posteriori de la finalización del período de puja con excepción de aquellos que hubieran efectuado reserva de postura para el supuesto que existiera postor remiso. Dichas sumas no podrán ser gravadas por impuesto o tasa alguna (art. 562 CPCC). La exhibición del mismo será en forma virtual. Audiencia de adjudicación: Será fijada dentro de los diez días de aprobada la subasta, en la sede del Juzg. C. y C. N° 3, sito en Av. Colón n° 1076 de Tandil, a los efectos de su firma, debiendo comparecer el martillero y adjudicatario, este último munito del DNI, formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía, código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta. Asimismo deberá acreditar dentro del término de 5 días de aprobada la subasta, el depósito del saldo total de precio correspondiente en la cuenta de autos; bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión del Martillero 4 % cada parte e IVA en caso de corresponder, con más 10 % de aportes sobre el total de la comisión a cargo del comprador, que deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobada la subasta. La constatación del estado parcelario deberá ser abonado por el comprador. Permite la compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran aquí enunciados, se podrá consultar a través del portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillero interviniente: Cristian M. Bilbao T° VI F° 75 del D.J.A. domicilio Sarmiento N° 239- Local A de Tandil, Telef. 2494-516760, domicilio electrónico constituido en 20218085831@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Tandil, de febrero de 2024. Magno Martin Leonardo, Auxiliar Letrado.

feb. 26 v. feb. 28

SANCHEZ NESTOR LUIS S/QUIEBRA (PEQUEÑA)

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civ. Com. 2 de Ba. Bca, hace saber en autos "Sanchez Nestor Luis s/Quiebra (Pequeña)" (E. 117899) que el Martillero Carlos Hugo Esteban (Col. 1058 CMBB) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y sin base, los bienes muebles una Soldadora Eléctrica Marca Indura Amigo 152 DA, una Soldadora Eléctrica Inverter ESAB LHN 240 I Plus amarilla y negra 50Hz/60Hz 220V y una Agujereadora de Banco. Exhibición: 28/02/2024 de 11 a 11:30 hs en calle Chacabuco N° 1379 de Bahía Bca. Comisión del Martillero: 8 % a cargo del comprador, mas IVA, más 10% aportes previsionales. FECHA DE INICIO: 11/03/2024 A LAS 11 HS. FINALIZA: 25/03/2024 11 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual al precio de reserva. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604 SCBA). Depósito en garantía: \$5.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Pesos N° 579056/5, CBU 0140437527620657905658 del Bco. de la Pcia. de Bs. As., Sucursal 6206, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° pár. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Precio de reserva: \$50.000 monto por debajo del cual no se podrá ofertar. Integración de saldo de precio: El precio de subasta se deberá depositar al contado, dentro de los 5 días de finalizada la subasta -monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía-, comisión, IVA y aportes del martillero. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento de inscripción a la subasta, quien deberá ser postor inscripto en el Registro Gral Subastas Judiciales en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo para abonar el precio (art. 582 CPC). Se permite la cesión del acta de adjudicación. Audiencia art. 38 de la Ac. 3604 SCJBA: 10/04/2024 12:00 hs.- Bahía Blanca.

feb. 26 v. feb. 28

PANADERÍA PARÍS SH Y OT. S/QUIEBRA S/INCIDENTE REALIZACIÓN DE BIEN INMUEBLE

POR 5 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. 14, Ituzaingó 340, 2° Part. San Isidro, comunica en autos "Panadería París SH y ot. s/Quiebra s/Incidente Realización de Bien Inmueble", Exp. 17529, el Mart. A. H. Aguilar, rematará mediante Subasta Electrónica, www.scba.gov.ar/SubastasElectronicas (art. 562 Ley 14238 ac 3604/12 SCBA), al mejor postor el 100 % del Departamento, sito en Av. Colón 1750/54, 5° B e/Lamadrid y Las Heras, Mar del Plata, General Pueyrredón Nom. Cat. Circ. I, Sec. C, Mnz. 198, Parc. 3A, Subparc. 26 Mat. 141668/26, Part. 234968-0, Pdo. 045, Base: \$5.000. 000. Deudas por expensas hasta agosto 2023 \$213.967, vencimiento 15/09/2023. Se deja constancia que la parte adquirente queda liberada, hasta que quede firme la orden de entregar la posesión, de toda deuda que afecte al inmueble, operándose una subrogación real de los privilegios respectivos que se trasladarán al precio obtenido, con excepción de las deudas por expensas las que estarán a cargo del comprador desde la sentencia de quiebra (02/02/2006) hasta la toma de posesión del bien subastado (conf SCJBA Ac 65 168 del 13/7/99 in re "Bco. Río de la Plata c/Alonso Raúl Alberto y ot s/Ejecución Hipotecaria"). El edificio está en pleno centro, con su hall de ingreso impecable, tiene 2 ascensores, el departamento está en el 5° piso B, es interno ventila a un patio, posee un living chico, hall de distribución, dormitorio, baño, pequeña cocina y lavadero. Según informe del Oficial de Justicia Hernandez, se encuentra ocupado por la srta. Viviana Izquierdo, desconociendo el carácter de la ocupación. La Subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles: COMIENZA EL 24/4/24 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZA EL 8/5/24 A LAS 12:00 HS. Visitas 12/4/24 de 8:00 a 12:00 hs. Finalizada la subasta el martillero deberá elaborar un acta, en doble ejemplar, en la que indicará el resultado del remate, los datos del vencedor

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO ASTRAL II C/PENA SANTIAGO VICTOR, PENA SUSANA B., PENA GERONIMO, PENA ROCIO A. Y PENA FERMIN S/COBRO EJEC. DE EXPENSAS

POR 3 DÍAS - La Sra. Jueza Del Juz. Civ. y Com. Juz. 4, Dto. Jud. Mdp. Autos: "Consortio de Copropietarios del Edificio Astral II c/Pena Santiago Víctor, Pena Susana B., Pena Geronimo, Pena Rocio A. y Pena Fermin s/Cobro Ejec. de Expensas", Expte.: N° 14319, hace saber que la Martillera Silvia Alejandra Moretti, R. 2626, dom. La Rioja N° 1442, Cel. (0223) 154-063934 rematará mediante Subasta Electrónica los derechos y acciones que le corresponden a los Sres. Santiago Víctor Pena, Susana Beatriz Pena, Geronimo Pena, Fermin Pena y Rocio Alejandra Pena -en su carácter de herederos declarados en los autos sucesorios de su padre/abuelo- respecto del 50 % indiviso del inmueble ubicado en calle Rawson N° 2145, piso 2° "G" de Mar del Plata, deshabitado según mand. del 27/12/2023. COMIENZO EL 18 MARZO 2024 con base \$472.143,00 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZARÁ EL 04 ABRIL 2024 A LAS 10:00 HS. al ctdo. m/postor; Nom. Cat.: Circ. I; Secc. E; Manz. 92-a; Parc. 14-a; Subp.: 48, U.F: 48; Pol.: 02-05; Superficie: 35 MS. 72 DMS.2, Matrícula N° 61536/48 (45) del Partido de Gral. Pueyrredón. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión adquirente. Adquirente no quedará desobligado con respecto a deuda por expensas comunes cuya liquidación haya sido aprobada y publicada. No se dará curso a la escrituración y/o inscripción registral hasta tanto sea acreditado el íntegro pago de la totalidad de expensas. Comisión Martillero 4 % a cargo del comprador más 10 % de los mismos en concepto de aportes, más impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador (en la proporción de la alícuota vigente al momento del acto). Para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5 %, es decir la suma de \$23.600. Cada tramo se incrementará en un 5 %. Interesados deberán registrarse como postores 3 días hábiles antes del inicio a la puja electrónica en el Reg. Subastas Judiciales sito calle Gascón N° 2543 de MDP, de 8:00 a 14:00 hs. Cuenta judicial en pesos N° 854436/4, CBU 01404238-2761028544364/2 del Banco Pcia. Bs. As. Compra en comisión deberán denunciar el nombre de su comitente, ambos (comisionista y comitente) deberán encontrarse inscriptos en Reg. de Subastas. Comprador deberá constituir domic. en lugar asiento juzgado. Ganador será notificado en el domicilio real y en el plazo de 5 días hábiles deberá acreditar el depósito del saldo de precio y del 4 % de comisión más aportes del Martillero, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Acta de adjudicación: el 07 mayo 2024 a las 09:30 hs. en sede Juzgado (sito en calle La Rioja N° 2130, 4° piso), debiendo comparecer Martillero y quien resulte adjudicatario, muiñido del formulario de inscrip. a la subasta, constancia código postor, comprobante pago depósito en garantía, comprobante de pago saldo de precio y demas instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta. Visita: 4 marzo 2024 de 10:00 a 11:00 hs. Link video: <https://youtu.be/oRaWIdEbrA?si=oHs3U4g7GIB2-wCt>. Mar D. Plata, febrero de 2024. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y Diario "El Atlántico" de esta ciudad. Se aclara lo siguiente: la tarifa que apliquen y cobren los diarios locales podrá superar la que cobre el "Boletín Oficial" solo hasta un 40 % (cuarenta por ciento), de conformidad con lo establecido en el artículo 1 inciso b del Acuerdo 3103 de la SCJBA; y concordantes, y que, en caso de incumplimiento de dicha manda, será comunicado al Tribunal Provincial, conforme lo establece el Acuerdo citado, y dispuesto por el art. 575 del CPCC.

feb. 23 v. feb. 27

MENDIBERRY JUAN MARTIN C/GONZALES GUERRA JUAN MANUEL S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA

POR 3 DÍAS - El Juzg. C. y C. N° 3, de Tandil, Dep. Jud. Azul hace saber, que en autos: "Mendiberry Juan Martin c/Gonzales Guerra Juan Manuel s/Ejecución de Sentencia", Expte. N° 11.120, se ha dispuesto la subasta electrónica del 100 % del inmueble ubicado en la ciudad de Tandil, sito en calle Chacabuco n° 756. Nomenc. Catastral: Circ. I, Sec. A, Mz. 55, Parcela 5. Matrícula n° 7086 de la ciudad y partido de Tandil. Partida 103-002870-4. Medidas 12,99 mt. de frente x 43,30 mts. fondo. Consta de un edificio en construcción de planta baja, 7 pisos más terraza, con aprox. 4 dptos. por piso, cocheras subterráneas. Desocupado según mand. constatación. La SUBASTA COMENZARÁ EL DÍA 22/03/2024 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 10/04/2024 A LAS 12:00 HS. Base U\$S300.000,- Depósito garantía U\$S15.000,- Los

interesados en participar en la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes del inicio de la puja virtual en la Cuenta Judicial en dólares N° 6302-028-0000297/1, CBU 0140339628630200029718 del Bco. de la Pcia. de Bs. As., CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Quienes deseen participar deberán encontrarse inscriptos como usuarios ante alguna de las seccionales del Registro de Subastas y realizar el depósito indicado antes de la fecha máxima de acreditación de postores (19/03/2024 a las 12:00 hs.), acreditándolo ante el Registro de Subastas Judiciales -Sec. Azul- sito en Av. Perón n° 525 P.B. de Azul o por correo electrónico a subastas-az@scba.gov.ar. El depósito a los oferentes que no resulten ganadores, será reintegrado de manera inmediata o automática mediante oficio; previa remisión del Registro de Subastas Judiciales de las actas que se acompañen a posteriori de la finalización del período de puja con excepción de aquellos que hubieran efectuado reserva de postura para el supuesto que existiera postor remiso. Dichas sumas no podrán ser gravadas por impuesto o tasa alguna (art. 562 CPCC). La exhibición del mismo será en forma virtual. Audiencia de adjudicación: Será fijada dentro de los diez días de aprobada la subasta, en la sede del Juzg. C. y C. N° 3, sito en Av. Colón n° 1076 de Tandil, a los efectos de su firma, debiendo comparecer el martillero y adjudicatario, este último munido del DNI, formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía, código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta. Asimismo deberá acreditar dentro del término de 5 días de aprobada la subasta, el depósito del saldo total de precio correspondiente en la cuenta de autos; bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión del Martillero 4 % cada parte e IVA en caso de corresponder, con más 10 % de aportes sobre el total de la comisión a cargo del comprador, que deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobada la subasta. La constatación del estado parcelario deberá ser abonado por el comprador. Permite la compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran aquí enunciados, se podrá consultar a través del portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillero interviniente: Cristian M. Bilbao T° VI F° 75 del D.J.A. domicilio Sarmiento N° 239- Local A de Tandil, Telef. 2494-516760, domicilio electrónico constituido en 20218085831@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Tandil, de febrero de 2024. Magno Martin Leonardo, Auxiliar Letrado.

feb. 26 v. feb. 28

SANCHEZ NESTOR LUIS S/QUIEBRA (PEQUEÑA)

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civ. Com. 2 de Ba. Bca, hace saber en autos "Sanchez Nestor Luis s/Quiebra (Pequeña)" (E. 117899) que el Martillero Carlos Hugo Esteban (Col. 1058 CMBB) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y sin base, los bienes muebles una Soldadora Eléctrica Marca Indura Amigo 152 DA, una Soldadora Eléctrica Inverter ESAB LHN 240 I Plus amarilla y negra 50Hz/60Hz 220V y una Agujereadora de Banco. Exhibición: 28/02/2024 de 11 a 11:30 hs en calle Chacabuco N° 1379 de Bahía Bca. Comisión del Martillero: 8 % a cargo del comprador, mas IVA, más 10% aportes previsionales. FECHA DE INICIO: 11/03/2024 A LAS 11 HS. FINALIZA: 25/03/2024 11 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual al precio de reserva. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604 SCBA). Depósito en garantía: \$5.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Pesos N° 579056/5, CBU 0140437527620657905658 del Bco. de la Pcia. de Bs. As., Sucursal 6206, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° pár. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Precio de reserva: \$50.000 monto por debajo del cual no se podrá ofertar. Integración de saldo de precio: El precio de subasta se deberá depositar al contado, dentro de los 5 días de finalizada la subasta -monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía-, comisión, IVA y aportes del martillero. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento de inscripción a la subasta, quien deberá ser postor inscripto en el Registro Gral Subastas Judiciales en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo para abonar el precio (art. 582 CPC). Se permite la cesión del acta de adjudicación. Audiencia art. 38 de la Ac. 3604 SCJBA: 10/04/2024 12:00 hs.- Bahía Blanca.

feb. 26 v. feb. 28

PANADERÍA PARÍS SH Y OT. S/QUIEBRA S/INCIDENTE REALIZACIÓN DE BIEN INMUEBLE

POR 5 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. 14, Ituzaingó 340, 2° Part. San Isidro, comunica en autos "Panadería París SH y ot. s/Quiebra s/Incidente Realización de Bien Inmueble", Exp. 17529, el Mart. A. H. Aguilar, rematará mediante Subasta Electrónica, www.scba.gov.ar/SubastasElectronicas (art. 562 Ley 14238 ac 3604/12 SCBA), al mejor postor el 100 % del Departamento, sito en Av. Colón 1750/54, 5° B e/Lamadrid y Las Heras, Mar del Plata, General Pueyrredón Nom. Cat. Circ. I, Sec. C, Mnz. 198, Parc. 3A, Subparc. 26 Mat. 141668/26, Part. 234968-0, Pdo. 045, Base: \$5.000. 000. Deudas por expensas hasta agosto 2023 \$213.967, vencimiento 15/09/2023. Se deja constancia que la parte adquirente queda liberada, hasta que quede firme la orden de entregar la posesión, de toda deuda que afecte al inmueble, operándose una subrogación real de los privilegios respectivos que se trasladarán al precio obtenido, con excepción de las deudas por expensas las que estarán a cargo del comprador desde la sentencia de quiebra (02/02/2006) hasta la toma de posesión del bien subastado (conf SCJBA Ac 65 168 del 13/7/99 in re "Bco. Río de la Plata c/Alonso Raúl Alberto y ot s/Ejecución Hipotecaria"). El edificio está en pleno centro, con su hall de ingreso impecable, tiene 2 ascensores, el departamento está en el 5° piso B, es interno ventila a un patio, posee un living chico, hall de distribución, dormitorio, baño, pequeña cocina y lavadero. Según informe del Oficial de Justicia Hernandez, se encuentra ocupado por la srta. Viviana Izquierdo, desconociendo el carácter de la ocupación. La Subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles: COMIENZA EL 24/4/24 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZA EL 8/5/24 A LAS 12:00 HS. Visitas 12/4/24 de 8:00 a 12:00 hs. Finalizada la subasta el martillero deberá elaborar un acta, en doble ejemplar, en la que indicará el resultado del remate, los datos del vencedor

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

MENDIBERRY JUAN MARTIN C/GONZALES GUERRA JUAN MANUEL S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA

POR 3 DÍAS - El Juzg. C. y C. N° 3, de Tandil, Dep. Jud. Azul hace saber, que en autos: "Mendiberry Juan Martin c/Gonzales Guerra Juan Manuel s/Ejecución de Sentencia", Expte. N° 11.120, se ha dispuesto la subasta electrónica del 100 % del inmueble ubicado en la ciudad de Tandil, sito en calle Chacabuco n° 756. Nomenc. Catastral: Circ. I, Sec. A, Mz. 55, Parcela 5. Matrícula n° 7086 de la ciudad y partido de Tandil. Partida 103-002870-4. Medidas 12,99 mt. de frente x 43,30 mts. fondo. Consta de un edificio en construcción de planta baja, 7 pisos más terraza, con aprox. 4 dptos. por piso, cocheras subterráneas. Desocupado según mand. constatación. La SUBASTA COMENZARÁ EL DÍA 22/03/2024 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 10/04/2024 A LAS 12:00 HS. Base U\$S300.000,- Depósito garantía U\$S15.000,- Los interesados en participar en la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes del inicio de la puja virtual en la Cuenta Judicial en dólares N° 6302-028-0000297/1, CBU 0140339628630200029718 del Bco. de la Pcia. de Bs. As., CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Quienes deseen participar deberán encontrarse inscriptos como usuarios ante alguna de las seccionales del Registro de Subastas y realizar el depósito indicado antes de la fecha máxima de acreditación de postores (19/03/2024 a las 12:00 hs.), acreditándolo ante el Registro de Subastas Judiciales -Sec. Azul- sito en Av. Perón n° 525 P.B. de Azul o por correo electrónico a subastas-az@scba.gov.ar. El depósito a los oferentes que no resulten ganadores, será reintegrado de manera inmediata o automática mediante oficio; previa remisión del Registro de Subastas Judiciales de las actas que se acompañen a posteriori de la finalización del período de puja con excepción de aquellos que hubieran efectuado reserva de postura para el supuesto que existiera postor remiso. Dichas sumas no podrán ser gravadas por impuesto o tasa alguna (art. 562 CPCC). La exhibición del mismo será en forma virtual. Audiencia de adjudicación: Será fijada dentro de los diez días de aprobada la subasta, en la sede del Juzg. C. y C. N° 3, sito en Av. Colón n° 1076 de Tandil, a los efectos de su firma, debiendo comparecer el martillero y adjudicatario, este último munido del DNI, formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía, código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta. Asimismo deberá acreditar dentro del término de 5 días de aprobada la subasta, el depósito del saldo total de precio correspondiente en la cuenta de autos; bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión del Martillero 4 % cada parte e IVA en caso de corresponder, con más 10 % de aportes sobre el total de la comisión a cargo del comprador, que deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobada la subasta. La constatación del estado parcelario deberá ser abonado por el comprador. Permite la compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran aquí enunciados, se podrá consultar a través del portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillero interviniente: Cristian M. Bilbao T° VI F° 75 del D.J.A. domicilio Sarmiento N° 239- Local A de Bahía Bca. Telef. 2494-516760, domicilio electrónico constituido en 20218085831@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Tandil, de febrero de 2024. Magno Martin Leonardo, Auxiliar Letrado.

feb. 26 v. feb. 28

SANCHEZ NESTOR LUIS S/QUIEBRA (PEQUEÑA)

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civ. Com. 2 de Ba. Bca, hace saber en autos "Sanchez Nestor Luis s/Quiebra (Pequeña)" (E. 117899) que el Martillero Carlos Hugo Esteban (Col. 1058 CMBB) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y sin base, los bienes muebles una Soldadora Eléctrica Marca Indura Amigo 152 DA, una Soldadora Eléctrica Inverter ESAB LHN 240 I Plus amarilla y negra 50Hz/60Hz 220V y una Agujereadora de Banco. Exhibición: 28/02/2024 de 11 a 11:30 hs en calle Chacabuco N° 1379 de Bahía Bca. Comisión del Martillero: 8 % a cargo del comprador, mas IVA, más 10% aportes previsionales. FECHA DE INICIO: 11/03/2024 A LAS 11 HS. FINALIZA: 25/03/2024 11 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual al precio de

“Tenemos un presupuesto para pagar salarios hasta mitad de año”, expresó Marcelo ABA

EL RECTOR DE LA UNICEN, MARCELO ABA DIALOGÓ CON EL ECO MULTIMEDIOS ♦ EN EL MARCO DE UN RECLAMO QUE ELEVARON LOS RECTORES DESDE EL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, BRINDÓ PRECISIONES SOBRE LO QUE SE DEFINIÓ COMO “UNA SITUACIÓN CRÍTICA” ♦ POR DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL, EL PRESUPUESTO 2023 FUE PRORROGADO PERO LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AUMENTARON UN 285 POR CIENTO, SEGÚN PRECISÓ ♦ DE NO LLEGAR PARTIDAS NUEVAS, LOS FONDOS DISPONIBLES ALCANZARÍAN PARA MANTENER LAS ACTIVIDADES HASTA EL MES DE JULIO ♦



Marcelo ABA, rector de la UNICEN, brindó precisiones sobre la situación “crítica” de las universidades.

Si hoy nos atenemos a la única disposición que se ha emitido desde el gobierno, tenemos presupuesto para pagar salarios hasta mitad de año”, alertó Marcelo ABA. En diálogo con El Eco Multimedia, el rector de la UNICEN dio cuenta de una situación que las universidades definieron como “crítica”.

Por la decisión de prorrogar el presupuesto en un contexto de alta inflación, tomó estado de riesgo la continuidad no sólo de las becas, programas y proyectos de extensión, sino el funcionamiento mismo de las casas de estudios. Las partidas destinadas a este fin, explicó, “tienen un retraso prácticamente de un año y medio”.

La Universidad del Centro, posicionada en los primeros lugares de rankings de instituciones educativas de todo el país, formó parte junto a gran parte de los establecimientos públicos de nivel superior del comunicado firmado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). El mismo llevó el título de “Situación crítica en las universidades públicas”, y planteó que “de no mediar acciones que rectifiquen el rumbo, se verá seriamente afectado el pleno funcionamiento de las instituciones universitarias públicas”. En ese sentido se llamó a actualizar de acuerdo a los datos de inflación los gastos de funciona-

mientos mensuales y a hacer lo mismo con los salarios docentes y no docentes. También a dar continuidad a los programas y obras de infraestructura, equipamiento y becas en marcha, y garantizar el presupuesto necesario para sostener las actividades de ciencia, tecnología y extensión.

encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires www.scsa.gov.ar. Tandil, 21 de febrero de 2024. Martín Leonardo Magno, auxiliar letrado.

EDICTOS JUDICIALES

POR UN DÍA. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Arcaña Rita Esther. Tandil, 16 de febrero de 2024. Sandra Pérez Rolie, auxiliar letrado.

POR UN DÍA. El Juzgado en lo Civil y Comercial 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Magdalena Barros Sánchez, Ricardo Antonio Rueda y José Luis Rueda. Tandil, 21 de febrero de 2024. Sandra Pérez Rolie, auxiliar letrado.

POR UN DÍA. El Juzgado en lo Civil y Comercial 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Ramón Inostroza. Tandil, 21 de febrero de 2024. Sandra Pérez Rolie, auxiliar letrado.

POR UN DÍA. El Juzgado en lo Civil y Comercial 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Juan Alberto Rosello. Tandil, 21 de febrero de 2024. Sandra Pérez Rolie, auxiliar letrado.

POR UN DÍA. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Tandil, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores del Sr. Jesús Alfredo Estévez, DNI 47784012, para que se presenten a averiguar sus derechos. Tandil, 23 de febrero de 2024. Canale Carolina Caricel, auxiliar letrado.

POR UN DÍA. El Juzgado en lo Civil y Comercial 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Norma Haydee Borso. Tandil, 23 de febrero de 2024. Sandra Pérez Rolie, auxiliar letrado.

POR DOS DÍAS. En la causa número 30812 caratulado: “A. M. A. S/ ABRIGO” de trámite por ante este Juzgado de Familia nro. 1 de la ciudad de Tandil, Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. Silvia Inés Monserrat, Secretaria Única, se ha dispuesto notificar a Joana Valeria Quiñeros, DNI 35775173, las siguientes resoluciones: Tandil, ...

Resuelvo: 1) Declarar la legalidad de la medida de abrigo adoptada por el Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño respecto de M. A. A., nacida el 12/06/2015, ... Fdo. el 07/07/2023: Silvia Inés Monserrat - Jueza. // Tandil, ... Resuelvo: 1.- Disponer el cese de la medida de abrigo tomada con fecha 16/6/2023 y con relación a M. A. A. por restitución plena de sus derechos. Fdo. el 05/02/2024: Silvia Inés Monserrat - jueza.

POR TRES DÍAS. El Juzgado en lo Civil y Comercial 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sánchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Verga Nelly Ebel. Necochea, 28 de diciembre de 2023. Dr. German Sánchez Jauregui, secretario.

POR 3 DIAS. El Juzg. C. y C. 3, de Tandil, Dep. Jud. Azul hace saber, que en autos: “MENDIBERRY JUAN MARTIN C/ GONZALES GUERRA JUAN MANUEL S/ EJECUCION DE SENTENCIA”. Expte. 11.120, se ha dispuesto la subasta electrónica del 100% del inmueble ubicado en la ciudad de Tandil, sito en calle Chacabuco 756, Normenc. Catastral: Circ. I, Sec. A, Mz. 55, Parcela 5. Matrícula 7085 de la ciudad y partido de Tandil. Partida 103-002670-4. Medidas 12,99 mt. de frente x 43,30 mts. fondo. Consta de un edificio en construcción de planta baja, 7 pisos más

terrazza, con aprox. 4 dptos. por piso, cocheras subterráneas. Desocupado según mand. constatación. LA SUBASTA comenzará el día 22/03/2024 a las 12 hs. y finalizará el día 10/04/2024 a las 12 hs. Base US\$ 300.000.- Depósito garantía US\$ 15.000.- Los interesados en participar en la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes del inicio de la puja virtual en la Cuenta Judicial en dólares número 6302-025-00002971, CBU 0140339628630200029718 del Bco. de la Pcia. de Bs. As., CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Quienes deseen participar deberán encontrarse inscriptos como usuarios ante alguna de las seccionales del Registro de Subastas y realizar el depósito indicado antes de la fecha máxima de acreditación de postores (19/03/2024 a las 12 hs.), acreditándolo ante el Registro de Subastas Judiciales - Sec. Azul- sito en Av. Perón 525 P.B. de Azul o por correo electrónico a subastas_azul@scba.gov.ar. El depósito a los oferentes que no resulten ganadores, será reintegrado de manera inmediata o automática mediante oficio, previa remisión del Registro de Subastas Judiciales de las actas que se acompañen a posteriori de la finalización del período de puja con excepción de aquellos que hubieran efectuado reserva de postura para el supuesto que existiera postor remiso. Dichas sumas no podrán ser gravadas por impuesto o tasa alguna (art. 562 CPCC). La exhibición del mismo será en forma virtual. AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN: Será fijada dentro de los diez días de aprobada la subasta, en la sede del Juzg. C. y C. 3, sito en Av. Colón 1076 de Tandil, a los efectos de su firma, debiendo comparecer el martillero y adjudicatario, este último munido del D.N.I., formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía, código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta. Asimismo deberá acreditar dentro del término de 5 días de aprobada la subasta, el depósito del saldo total de precio

correspondiente en la cuenta de autor, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso COMISION DEL MARTILLERO 4% cada parte e IVA en caso de corresponder, con más 10% de aportes sobre el total de la comisión a cargo del comprador, que deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobada la subasta. La constatación del estado parcelario deberá ser abonado por el comprador. Permite la compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el acta de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran aquí enunciados, se podrá consultar a través del portal de Subastas Judiciales (<http://subasta.gov.ar/subastas>). Martillero interventor: Cristian M. Bilbao TTI V.I.R. 75 del D.J.A. domicilio Sarmiento 239- Local A de Tandil, Teléf. 2434-516760, domicilio electrónico constituido en 20218085831@toma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias.

encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires www.scsa.gov.ar. Tandil, 21 de febrero de 2024. Martín Leonardo Magno, auxiliar letrado.

POR TRES DÍAS. El Juzgado en lo Civil y Comercial número 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. número MP-1598-2024, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Inoz Daniela Andrea, DNI 17567369. Firmado por Maximiliano Jesús Villalba, secretario.

POR CINCO DÍAS. El Juzgado de Garantías 1 de Tandil, NOTIFICA por este medio a Angel Nahuel Villafañe (D.N.I. 29.122.023) que el día 28/12/2023 se ha dispuesto: la restricción de abarcamiento e impedimento de contacto personal, por interdicto persona y por cualquier medio de comunicación de Angel Nahuel Villafañe hacia Yesica Lorena Lucrécia López por treinta (30) días. Florelli Cármena, auxiliar letrado. Fecha: 1 de febrero de 2024.

SEPELIOS Y PARTICIPACIONES

♦ MARTA ELVIRA POSE DE GHEZZI

Q.E.P.D. Falleció en Tandil el 22 de febrero de 2024 a los 79 años. Julián y Fernanda, Patty y Liliana, y Carlos y Marcela acompañan a su amigo Gustavo, y su familia, en este doloroso momento. Servicio: Casa Crespo, lacarus y Santillán S.R.L.

♦ MARTA ELVIRA POSE DE GHEZZI

Q.E.P.D. Falleció en Tandil el 22 de febrero de 2024 a los 79 años. Claudia y Ricardo Zanni acompañan a Gustavo y familia ante esta irreparable pérdida, y ruegan elevar una plegaria por su eterno descanso. Servicio: Casa Crespo, lacarus y Santillán S.R.L.

♦ MARTA ELVIRA POSE DE GHEZZI

Q.E.P.D. Falleció en Tandil el 22 de febrero de 2024 a los 79 años.

Andrés y Rodolfo, y Julia yCla Corradetti participan con enorme tristeza su fallecimiento, y hacen llegar a toda su familia sus más sinceros condolecidos. Servicio: Casa Crespo, lacarus y Santillán S.R.L.

♦ MARTA ELVIRA POSE

Q.E.P.D. Falleció en Tandil el 22 de febrero de 2024 a los 79 años. Horacio Morrone y familia participan con profundo dolor el fallecimiento de Marta y acompañan en este difícil momento a Gustavo y familia, ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

♦ HECTOR IRATORZA

Falleció el 21 de febrero de 2024. El personal de la AER INTA Tandil los miembros del Consejo ABA Local, acompañan afectuosamente a su esposa Teresita, colaboradora y amante de la institución. Ruegan una oración por su descanso eterno.

VALOR del EDICTO

40% sobre valor Bienes Oficial más IVA

Propuesta para promover a mujeres de la historia local en el marco del Bicentenario

MARÍA DE LOS ÁNGELES PAGOLA RECOPILA RELATOS DE MUJERES TANDILENSES, CONOCIDAS O NO ♦ LOS DETALLES DE LA CONVOCATORIA ♦

La profesora de historia María de los Angeles Pagola continúa trabajando en la recopilación de historias sobre mu-

jeres tandilenses en el marco del Bicentenario de la ciudad y está abierta la convocatoria para hacer aportes, hasta el jueves 29 de fe-

brero. La búsqueda se realiza de cara a las Jornadas "Historias de Mujeres de Tandil 200 años", que tendrán lugar el próximo 5 de abril, y se pueden enviar datos al correo historiademujerestandil@gmail.com.

"Los invitamos a estas jornadas que se realizan, entre otras, con el auspicio del Programa de Personas Mayores de la Unicen. Nuestra idea, al pensarlas, fue cerrar el Bicentenario, invitando a toda aquella persona que tenga algo que contar de una mujer o mujeres de nuestro partido de Tandil, reconocidas o no, pero que aportaron a la sociedad", expresó la profesora.

"Pueden ser textos particulares, que no han pasado por el ámbito académico o sí. Lo más importante es que es para todo público, no queda restringido a un sector el poder ir a verlas o participar. Les agradecería que lo difundan, si tienen alumnos, amigos, parientes, etcétera, que quieran participar", explica la reconocida historiadora.

La propuesta cuenta con el acompañamiento del Municipio de Tandil y la Facultad de Ciencias Humanas de la Unicen.

No se queje si no se queja



El servicio de recolección de residuos que realiza el Municipio se ha convertido en uno de los reclamos más frecuentes, en el último tiempo. Muchos vecinos que escriben a miqueja@eleco.com.ar han comenzado a cuestionar la actitud de algunos locales comerciales que generan gran cantidad de basura. Enrique escribió al correo para lan-

zar la pregunta que a muchos preocupa: "¿Qué es lo que pasa con la recolección de residuos domiciliarios que en todas las semanas algún día no se realiza?"

En paralelo, planteó "por qué se consideran residuos domiciliarios aquellos correspondientes a un comercio" y consideró que "debería analizarse para dar solución" a los contribuyentes.

Convocatoria para participar de las Jornadas "Historia de Mujeres de Tandil 200 años" a realizarse el 5 de abril



Recepción de material hasta el 29/2 en historiademujerestandil@gmail.com



EDICTOS JUDICIALES

POR TRES DÍAS. El Juzgado en lo Civil y Comercial 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. Germán Sánchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Verga Nelly Ebel. Necochea, 28 de diciembre de 2023. Dr. Germán Sánchez Jauregui, secretario.

A. por restitución plena de sus derechos. Fdo. el 05/02/2024: Silvia Inés Monserrat - jueza.

POR CINCO DÍAS. El Juzgado de Garantías 1 de Tandil, NOTIFICA por este medio a Angel Nahuel Villafañe, (D.N.I. 29.122.023) que el día 28/12/2023 se ha dispuesto: la restricción de acercamiento e impedimento de contacto personal, por interpósita persona y por cualquier medio de comunicación de Angel Nahuel Villafañe hacia Yesica Lorena Lucrecia López por treinta (30) días. Fiorella Cánavea, auxiliar letrada. Fecha: 1 de febrero de 2024.

POR 3 DIAS.- El Juzg. C. y C. 3, de Tandil, Dep. Jud. Azul hace saber, que en autos: "MENDIBERRY JUAN MARTIN C/ GONZALES GUERRA JUAN MANUEL S/ EJECUCION DE SENTENCIA" Expte. 11.120, se ha dispuesto la subasta electrónica del 100% del inmueble ubicado en la ciudad de Tandil, sito en calle Chacabuco 756. Nomenc. Catastral: Circ. I, Sec. A, Mz. 55, Parcela 5. Matricula 7086 de la ciudad y partido de Tandil. Partida 103-002870-4. Medidas 12,99 mt. de frente x 43,30 mts. fondo. Consta de un edificio en construcción de planta baja, 7 pisos más terraza, con aprox. 4 dptos. por piso, cocheras subterráneas. Desocupado según mand. constatación. LA SUBASTA comenzará el día 22/03/2024 a las 12 hs. y finalizará el día 10/04/2024 a las 12 hs. Base U\$S 300.000.- Depósito garantía U\$S 15.000.- Los interesados en partici-

par en la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes del inicio de la puja virtual en la Cuenta Judicial en dólares número 6302-028-0000297/1, CBU 0140339628630200029718 del Bco. de la Pcia. de Bs. As., CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Quienes deseen participar deberán encontrarse inscriptos como usuarios ante alguna de las seccionales del Registro de Subastas y realizar el depósito indicado antes de la fecha máxima de acreditación de postores (19/03/2024 a las 12 hs.), acreditándolo ante el Registro de Subastas Judiciales- Sec. Azul- sito en Av. Perón 525 P.B. de Azul o por correo electrónico a subastas@scba.gov.ar. El depósito a los oferentes que no resulten ganadores, será reintegrado de manera inmediata o automática mediante oficio; previa remisión del Registro de Subastas Judiciales de las actas que se acompañen a posteriori de la finalización del período de puja con excepción de aquellos que hubieran efectuado reserva de postura para el supuesto que existiera postor remiso. Dichas sumas no podrán ser gravadas por impuesto o tasa alguna (art. 562 CPCC). La exhibición del mismo será en forma virtual. AU- DIENCIA DE ADJUDICACION: Será fijada dentro de los diez días de aprobada la subasta, en la sede del Juzg. C. y C. 3, sito en Av. Colón 1076 de Tandil, a los efectos de su firma, debiendo comparecer el martillero y adjudicatario, este último munido del D.N.I., formulario de inscripción

a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía, código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta. Asimismo deberá acreditar dentro del término de 5 días de aprobada la subasta, el depósito del saldo total de precio correspondiente en la cuenta de autos; bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. COMISION DEL MARTILLERO 4% cada parte e IVA en caso de corresponder, con más 10% de aportes sobre el total de la comisión a cargo del comprador, que deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobada la subasta. La constatación del estado parcelario deberá ser abonado por el comprador. Permite la compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran aquí enunciados, se podrá consultar a través del portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillero interviniente: Cristian M. Bilbao T. VI F 75 del D.J.A. domicilio Sarmiento 239- Local A de Tandil, Telf. 2494-516760, domicilio electrónico constituido en 20218085831@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Tandil, 21 de Fe-

brero de 2024. Martín Leonardo Magno, auxiliar letrado.

POR TRES DÍAS. El Juzgado en lo Civil y Comercial número 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. número MP-1598-2024, cita y emplaza po 30 días a herederos y acreedores de Iroz Daniela Andrea, DNI 17567369. Firmado por Maximilia- no Jesús Villalba, secretario.

SEPELIOS Y PARTICIPACIONES

♦ **JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ LÓPEZ** Q.E.P.D. Falleció el 23 de febrero de 2024

Su esposa Elsa Bonnet; su hija Mariel Álvarez; sus hijos políticos José María Gascue y Fabio Tokmayier; sus nietos Santiago, Alejo, Valentina y Martina, y demás familiares participan a sus relaciones su fallecimiento y que sus restos, previo velatorio y oficio religioso realizado en Mitre 451 Depto. "B", fueron inhumados ayer, en el cementerio parque El Paraíso. Hogar de duelo: Italia 856. Servicio: Empresa Alessi y Manna - Mitre 451 - Telfax. 442-3073 // 442-2662. E-mail: alessiymanna@hotmail.com - Adherida a FADEDSFYA.

♦ **MARTA ELVIRA POSE DE GHEZZI**

Q.E.P.D. Falleció en Tandil el 22 de febrero de 2024 a los 79 años. La gerencia y el personal del Plaza Hotel participan con tristeza su fallecimiento y ruegan elevar una plegaria por su eterno descanso.

VALOR del EDICTO

40% sobre valor Real y Social

Relevaron precios de la canasta escolar y se precisa 108 mil pesos por niño para las clases

A DÍAS DEL COMIENZO DEL CICLO LECTIVO, EL FRENTE PATRIA GRANDE LLEVÓ A CABO NO SÓLO UN RELEVAMIENTO DE PRECIOS DE ÚTILES ESCOLARES, MOCHILAS Y ZAPATILLAS, SINO QUE TAMBIÉN UNAS 300 ENTREVISTAS EN DIFERENTES BARRIOS DE TANDIL PARA CONOCER LA SITUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA. CON UN SALARIO PROMEDIO DE ENTRE 300 Y 350 MIL PESOS, SE LLEVA ENTRE EL 30 Y 36 POR CIENTO DEL INGRESO FAMILIAR, COMPARTIERON CONSIDERANDO A UN HIJO POR GRUPO

Falta una semana para el inicio de clases y como el conjunto de los productos de uso cotidiano, aquellos en los que se agrupan los elementos de la canasta escolar no se quedaron atrás con los aumentos.

Para conocer de primera mano el costo de los útiles a nivel local, de gran parte de lo que una familia necesita destinar para comenzar la escuela y con el objetivo de medir el impacto de tales bienes en los ingresos, el Frente Patria Grande recorrió comercios, relevó precios y determinó que en Tandil el valor estimado de la canasta escolar es de 108 mil pesos por niño. A su vez, llevaron a cabo encuestas casa por casa por diversos barrios de Tandil para conocer de primera mano la situación con respecto al nuevo ciclo lectivo, así como la realidad social y económica en la ciudad.

"Estamos tratando de visibilizar con esta campaña que la canasta escolar es si se quiere la punta del iceberg de lo difícil que es afrontar el peso de un derecho", sostuvo Yanina Venier, integrante del Frente Patria Grande, quien agregó que el próximo jueves 29 a las 17 realizarán en la esquina de Pinto y Rodríguez una actividad de cierre de la campaña, que incluirá clases públicas y otras propuestas.

"De nuestro propio relevamiento de costos pudimos construir una canasta escolar que buscando muchos precios y con materiales relativamente económicos, ronda los 108 mil pesos. Teniendo en cuenta

guardapolvos, mochilas y zapatillas", sumó Venier, quien precisó que "es muy difícil llegar a ese valor porque hay que caminar mucho y buscar. Termina siendo una cuestión casi de suerte porque cuando se consigue algo barato enseguida se acaba el stock".

El resultado del costo promedio de la canasta escolar que resultó del relevamiento, indicaron desde Patria Grande, "se lleva entre el 30 y el 36 por ciento del ingreso familiar, y el doble si consideramos que la mayoría de las familias consultadas tienen al menos dos hijos en edad escolar". Lo hicieron contemplando salarios de entre 300 y 350 mil pesos.

"Entonces nos lleva a un número que es similar al que sostiene la Defensoría del Pueblo bonaerense, de que el valor de la canasta para dos niños por familia, por grupo familiar, ronda los 233 mil pesos", indicaron.

Además de la mencionada actividad de cierre de la campaña, en Patria Grande compartirán los resultados obtenidos con sindicatos educativos, a los fines de presentar la propuesta y generar posibles líneas de trabajo conjunto.

Por los barrios de Tandil

El relevamiento realizado por Patria Grande no concluyó en el aspecto económico, sino que se expandió a conocer la realidad social de muchas zonas de la ciudad y en particular a registrar el impacto monetario que el inicio de clases

tiene en cada familia. Así, unas 60 militantes recorrieron barrios como el de La Terminal, el centro, 25 de Mayo, Villa Italia, La Movediza, La Unión, Villa Gaucho, Las Tunitas y otros en los que -casa por casa o en encuentros colectivos- pudieron conversar con alrededor de 300 familias tandilenses.

Relevaron cuestiones objetivas como la cantidad de niños por grupo familiar u hogar, así como la presencia de adultos a cargo. "Encontramos un porcentaje muy alto de hogares monoparentales, monomarentales en la mayoría de los casos", señaló Venier.

"Preguntamos también respecto de las ayudas de sindicatos y del Estado y lo que nos dio es que también que hay un gran número de familias trabajadoras que están en la informalidad, ya sea que pertenezcan a este rubro que llamamos de la economía popular o porque trabajan por cuenta propia", precisó.

"Algo que surgió de las entrevistas y que es muy gráfico de la desigualdad en el inicio de clases, es que la mayoría de las familias que entrevistamos no van a comprar la totalidad de los materiales que los niños necesitan para comenzar", sostuvo.

Los encuestados, indicó, "hicieron referencia a que se va a comprar lo que se pueda, y que se irá comprando. Pero que eso nos deja como en una situación muy terrible. A nosotros nos impactó mucho", planteó.

Venier consideró además que las



El Frente Patria Grande relevó precios de la canasta escolar en Tandil.

políticas ejecutadas desde el Gobierno nacional, "directamente son de desarme, de desguace de esa educación nacional", y en el mismo sentido concluyó observando que "es ilegal porque realmente

hay una ley nacional que determina que el Estado Nacional y las provincias son responsables indelégables de la cobertura y de garantizar el derecho y el acceso a la educación".

Se desplomó un tanque de agua y cayó sobre la habitación de una menor que resultó ilesa

Un tanque de agua se desplomó sobre el techo de una vivienda y cayó en la habitación donde se hallaba una menor que pese a la gravedad del hecho, resultó ilesa. Así lo informaron fuentes policiales, que durante la mañana de ayer llegaron a la propiedad ubicada en Chienno 250 ya que habían sido advertidos de la caída de un tanque por el que una menor se encontraba con lesiones.

Sin embargo, al arribar al domicilio constataron que la identificada como Mia Gallinal -de 14 años, estaba en buen estado de salud y fuera de peligro. En el lugar trabajó también una dotación de bomberos del cuartel de Villa Italia. Aunque todavía se tratan de determinar las causas que provocaron el derrumbe.

En las imágenes compartidas por la Policía puede observarse los daños que el hecho produjo en la vivienda, la perforación en el techo y su impacto en la habitación.



EDICTOS JUDICIALES

POR CINCO DÍAS. El Juzgado de Garantías 1 de Tandil, NOTIFICA por este medio a Angel Nahuel Villafañe, (D.N.I. 29.122.023) que el día 28/12/2023 se ha dispuesto: la restricción de acercamiento e impedimento de contacto personal, por interposición persona y por cualquier medio de comunicación de Angel Nahuel Villafañe hacia Yesica Lorena Lucrecia López por treinta (30) días. Fiorella Cánavea, auxiliar letrada. Fecha: 1 de febrero de 2024.

POR 3 DIAS - El Juzg. C. y C. 3, de Tandil, Dep. Jud. Azul hace saber,

VALOR del EDICTO

40

valor
B. Juan-Cristian
P. M. S. D.

que en autos: "MENDIBERRY JUAN MARTIN C/ GONZALEZ GUERRA JUAN MANUEL S/ EJECUCION DE SENTENCIA" Expte. 11.120, se ha dispuesto la subasta electrónica del 100% del inmueble ubicado en la ciudad de Tandil, sito en calle Chacabuco 756. Nomencl. Catastral. Circ. 1, Sec. A, Mz. 55, Parcela 5. Matrícula 7086 de la ciudad y partido de Tandil. Partida 103-002870-4. Medidas 12,99 mt. de frente x 43,30 mts. fondo. Consta de un edificio en construcción de planta baja, 7 pisos más terraza, con aprox. 4 dptos. por piso, cocheras subterráneas. Desocupado según mand. constatación. LA SUBASTA comenzará el día 22/03/2024 a las 12 hs. y finalizará el día 10/04/2024 a las 12 hs. Base U\$S 300.000.- Depósito garantía U\$S 15.000.- Los interesados en participar en la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes del inicio de la puja virtual en la Cuenta Judicial en dólares número 6302-028-0000297/1, CBU 0140339628630200029718 C/ Pro. de la Pcia. de Bs. As., CUIT

Poder Judicial 30-70721665-0. Quienes deseen participar deberán encontrarse inscriptos como usuarios ante alguna de las seccionales del Registro de Subastas y realizar el depósito indicado antes de la fecha máxima de acreditación de postores (19/03/2024 a las 12 hs.), acreditándolo ante el Registro de Subastas Judiciales- Sec. Azul- sito en Av. Perón 525 P.B. de Azul o por correo electrónico a subastas-az@scba.gov.ar. El depósito a los oferentes que no resulten ganadores, será reintegrado de manera inmediata o automática mediante oficio; previa remisión del Registro de Subastas Judiciales de las actas que se acompañen a posteriori de la finalización del período de puja con excepción de aquellos que hubieran efectuado reserva de postura para el supuesto que existiera postor remiso. Dichas sumas no podrán ser gravadas por impuesto o tasa alguna (art. 562 CPCC). La exhibición del mismo será en forma virtual. AUDIENCIA DE ADJUDICACION: Será fijada dentro de los diez días de apro-

bada la subasta, en la sede del Juzg. C. y C. 3, sito en Av. Colón 1076 de Tandil, a los efectos de su firma, debiendo comparecer el martillero y adjudicatario, este último munido del D.N.I., formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía, código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta. Asimismo deberá acreditar dentro del término de 5 días de aprobada la subasta, el depósito del saldo total de precio correspondiente en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. COMISION DEL MARTILLERO 4% cada parte e IVA en caso de corresponder, con más 10% de aportes sobre el total de la comisión a cargo del comprador, que deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobada la subasta. La constatación del estado parcelario deberá ser abonado por el comprador. Permite la compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y

cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran aquí enunciados, se podrá consultar a través del portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillero interviniente: Cristian M. Bilbao T.D. VI F. 75 del D.J.A. domicilio Sarmiento 239- Local A de Tandil, Telef. 2494-516780, domicilio electrónico constituido en 20218085831@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Tandil, 21 de Febrero de 2024. Martín Leonardo Magno, auxiliar letrado.

POR TRES DIAS. El Juzgado en lo Civil y Comercial número 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. número MP-1598-2024, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Iroz Daniela Andrea, DNI 17567369. Firmado por Maximiliano Jesús Villalba, secretario